



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 096371100001  
RAZÓN SOCIAL: QIPARANA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:  
REPRESENTANTE LEGAL: TAMAYO VALDIVIAZO JORGE  
CONTADOR: RAFAEL PACHECO ANDRES ALBERTO  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SI NÚMERO: SI

REC. RASBENTO: REC. RUCO ACTIVADOS: 05/04/2011  
REC. RASBENTOS: 03/06/2011 REC. ACTUALIZACIÓN: 04/06/2017  
REC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: REC. RUCO ACTIVADOS:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**

ACTIVIDADES DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS BIO-ORGÁNICOS NATURALES

**DIRECCIÓN REGISTRADA**

Provincia: GUAYAS Censo: GUAYACUL, Pertenencia: TARIQUI Ciudad: TERRANÓNTRA, Sector: NOROESTE Calle: PRINCIPAL, VIA A LA COSTA Numero: 17  
Intersección: OSA/CIWA, Pasaje: 1080 Contorno: RESIDENCIAL, Bloque: 5TAPA, PARRA, Piso: 1 Caméras: VIA A LA COSTA Numero: 111/3 Referencia ubicación:  
AL LADO DE ST. APA. ALICANTE Teléfono: Trabajo: 546000000 Calle: 09637110001 Email: jorge.tamayov@qiparana.com

**OBLIGACIONES FISCALES**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO DE RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA (SOCIEDADES)
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

(con derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gub.ec)

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario simplificado están obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RS) y sus obligaciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera mensual siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, también puede o puede serlo únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de IVA, serán objeto de retención del 700% de IVA.

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
JURISDICCIÓN	1 ZONA 09 GUAYAS	0



Código: RUCRUC2018001117558  
Fecha: 01/05/2019 21:57:17 PM



